



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
APLICANDO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS
NO. CPE-001-25
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES SIENDO 24 DE ABRIL DE 2025 A LAS 14:00 HORAS, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, EN EDIFICIO ANEXO AL "AUDITORIO JOSÉ GUADALUPE POSADA AGUILAR", PLANTA ALTA, C.P. 20300 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EL SUJETO DE LA LEY CONVOCANTE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO Y QUIEN PRESIDE EL ACTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EL ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (EN ADELANTE "LA LEY"), SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CPE-001-2025, QUE COMPRENDE UNA LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2025

LICITACIÓN OBRA

LPE-001-2025 REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, EN CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE RIO SAN PEDRO; REHABILITACIÓN DE RED DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE JOSÉ MA. MORELOS; RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y JARDINERÍA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE RÍO SAN PEDRO; SEÑALIZACIÓN EN VIALIDADES EN CALLES DEL CENTRO TRADICIONAL; ILUMINACIÓN EN MURALES Y JARDINERÍA EN CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE MADERO A CALLE INDEPENDENCIA; Y ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO DE CALLE ROMO DE VIVAR A AV. JUÁREZ ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, EN REUNIÓN PREVIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LAS OBRAS A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARA FORMALMENTE EL RESULTADO DE LAS LICITACIONES Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACIÓN

OBRA

LPE-001-2025

REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, EN CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE RIO SAN PEDRO; REHABILITACIÓN DE RED DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE JOSÉ MA. MORELOS; RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y JARDINERÍA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE RÍO SAN PEDRO; SEÑALIZACIÓN EN VIALIDADES EN CALLES DEL CENTRO TRADICIONAL; ILUMINACIÓN EN MURALES Y JARDINERÍA EN CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE MADERO A CALLE INDEPENDENCIA; Y ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO DE CALLE ROMO DE VIVAR A AV. JUÁREZ ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES SE ADJUDICA AL CONTRATISTA: **A.P. ODZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V./JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **\$11, 529, 671.83** (ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, DADA A CONOCER EN JUNTA PUBLICA, SURTE EFECTO PARA EL LICITANTE ANTES MENCIONADOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y PARA ELLO SE OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, EN UN PLAZO DENTRO DE QUINCE DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE ESTE DOCUMENTO, ASI COMO LA ENTREGA DE LAS GARANTIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 53 FRACC. I Y II DE LA LEY, EN UN PLAZO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS CALENDARIO SIGUIENTES DE ESTE DOCUMENTO EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, APERCIBIDOS QUE DE NO CUMPLIR EN TIEMPO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS, DEJARÁ DE SURTIR EFECTO LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO EL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

FIN DE TEXTO



**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. CPE-001-2025**

TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

TEC. TALCO ROMO MIRELES

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

LIC. EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA

ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN AGUASCALIENTES

ING. Julio C. Rios Arce

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C.

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
A.C.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

MTRO. JESÚS BARUCH ORENDAY DURON

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO

LIC. SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS
ROMO

ARQ. BENJAMÍN SALAZAR CHÁVEZ

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FIN DE ACTA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

CPE-001-25

LPE-001-25

Rehabilitación de red de alcantarillado, agua potable, en calle Vicente Guerrero de calle Benito Juárez a calle Río San Pedro; Rehabilitación de red de línea de conducción de agua potable calle Vicente Guerrero de calle Benito Juárez a calle José Ma. Morelos; Reconstrucción de pavimentos, guarniciones y banquetas, alumbrado público, elementos de protección y jardinería en la calle Vicente Guerrero de calle Benito Juárez a calle Río San Pedro; Señalización en vialidades en calles del Centro Tradicional; Iluminación en murales y jardinería en calle Emiliano Zapata de calle Madero a calle Independencia; y alumbrado público y equipamiento urbano en calle Francisco I. Madero de calle Romo de Vivar a Av. Juárez Zona Centro, Cabecera Municipal en el Municipio de San Francisco de los Romo en el estado de Aguascalientes

FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

| Nº | CONTRATISTA | DICTÁMEN | | FIRMA |
|----|---|---|----|----------------------|
| 1 | A.P. ODZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V./JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO | \$ | 11,529,671.83 |
| 2 | TRES LIBRA CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES, S.A. DE C.V. | NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO | \$ | 11,588,561.87 |
| 3 | A.P. CONSTRUCCIONES LUCIO HERMANOS, S.A. DE C.V./GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V. | NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO | \$ | 11,654,340.40 |
| 4 | GRUPO REALIZA, S.A. DE C.V. | NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO | \$ | 11,875,115.41 |
| 5 | VELASER, S.A. DE C.V. | SE DESECHA EN APERTURA ECONÓMICA POR ENCONTRARSE POR ABAJO DEL PROMEDIO MENOS EL RANGO (ART. 43 FRACC. II DE LA LEY) | \$ | 10,511,418.03 |